

SOPORTE A LOS MUSEOS DE UCRANIA Y A SUS PROFESIONALES

Una vez contrastadas las necesidades con los colegas del Comité Nacional de ICOM Ucrania, desde ICOM España se han establecido dos vías para dar soporte a los museos ucranianos y sus profesionales. Son las siguientes:

– **Donaciones de materiales que los museos necesitan para la protección de los bienes que custodian:**

- Cajas para el transporte y el embalaje de objetos, especialmente de gran tamaño y de madera
- Extintores y mantas ignífugas
- Equipo de medición de la humedad
- Generadores electricidad

▪ **Materiales de embalaje y conservación:**

cajas de embalaje de cartón macizo, cajas de plástico, cajas de cartón de conservación, rollos de papel de burbujas (incluidos los que tienen capa de papel), rollos de cinta adhesiva, film estirable, lana mineral, tablero de aglomerado, madera contrachapada, materiales ignífugos, papel de aluminio, espuma de montaje, hojas de poliespuma, cinta de mica / papel de mica, papel tisú, cintas adhesivas de diferentes calidades, etiquetas (adhesivas y de hilo), papel sin ácido, máscaras y guantes de protección, sustancias antibacterianas para espacios, mezclas ignífugas para la madera, cajas de cartón para archivos, cajas metálicas, sobres y carpetas de tamaño A3 - A0, cajas ignífugas de varias capas, gel de sílice granulado, esquinas protectoras para cuadros enmarcados.

▪ **Materiales informáticos:**

baterías portátiles para dispositivos electrónicos (power Banks), discos duros externos, portátiles usados.

Si se opta por este tipo de colaboración se deberá enviar antes del 24 de mayo un email a socios@icom-ce.org indicando: la lista con la descripción del material y la cantidad, así como el volumen global estimado (en m3). Se habilitará un lugar donde entregar el material y el transporte del mismo deberá ir a cargo del donante.

Una vez finalizada la fecha para enviar la lista de material susceptible de ser donado nos pondremos en contacto con vosotros para indicaros el lugar donde deberá ser entregado. El plazo de entrega no será superior a 15 días desde la fecha determinada para entregar dicha lista.

– Donaciones económicas:

Destinadas a poder adquirir materiales que necesitan los museos ucranianos, así como para poder ayudar a los profesionales de museos refugiados y que se encuentran en situación vulnerable.

Si se opta por esta vía, las donaciones pueden realizarse a la cuenta de ICOM España ES73 2100 7494 7122 0019 8004 (indicando en el asunto “donación museos Ucrania”) o por bizum código 05462.

INICIATIVA DE ICOM POLONIA

Igualmente, desde ICOM Polonia se ha establecido un programa de becas, denominadas #HELPUKRAINE ICOM POLAND RELIEF FUND, para empleados de museos de Ucrania y miembros de ICOM Ucrania que se encuentren actualmente en Polonia como consecuencia del ataque de Rusia a Ucrania.

Puede consultarse toda la información en el siguiente enlace:

https://icom-poland.mini.icom.museum/icom-poland-appeal-help-us-help-ukraine/?fbclid=IwAR3riLg_dQ0AjjNqwyBSpcTzFW4cMrUHup5h5hI203e-LKFOXOtp3EDqdWs

